



Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Marzo de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 1351/19 (Sede Comodoro Rivadavia); Ordenanza Consejo Superior N° 167; R. CDFCN N° 247/10 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el Auspicio para el desarrollo del **XVI CONGRESO ARGENTINO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA INDUSTRIAL - EXPOFYBI 2019 - y V CONGRESO INTERNACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA INDUSTRIAL.**

Que desde 1977 la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial –SAFYBI- tiene a su cargo la organización de este importante evento que ha recibido el reconocimiento nacional e internacional.

Que dicho evento se constituye como referente de excelencia para la difusión de los últimos avances en innovación tecnológica, así como en la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos.

Que paralelamente se presentan las XIV JORNADAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA INDUSTRIAL – JORFYBI 2019, en la que se exponen los trabajos realizados en el ámbito académico e industrial.

Que durante la EXPOFYBI 2019 se exponen maquinarias, equipos y servicios en los que los proveedores de la industria y de organismos de investigación, brindan asesoramiento y desarrollan charlas técnico-empresariales en simultáneo con las conferencias científicas.

Que la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI), creada el 12 de octubre de 1952, es una entidad que nuclea a los profesionales farmacéuticos y bioquímicos que desempeñan su labor en las industrias farmacéutica, bioquímica, farmoquímica, productos médicos, cosmética, alimentaria, veterinaria y anexas, como así también del ámbito hospitalario.

Que la solicitud se enmarca dentro de las líneas de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

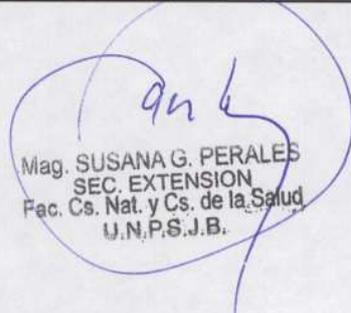
POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Auspiciar el **XVI CONGRESO ARGENTINO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA INDUSTRIAL - EXPOFYBI 2019 - y V CONGRESO INTERNACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA INDUSTRIAL** a realizarse entre el 10 y el 13 de setiembre del año en curso en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se presentarán los últimos avances en innovación tecnológica, así como en la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos para el cuidado de la salud.

Art. 2º) Regístrese, cúrese las comunicaciones pertinentes al comité organizador del evento, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 189/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MgC. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.